



de la Sociedad por el ejercicio económico del año dos mil doce con lo cual se da por terminado el primer y único punto del día.

Finalmente la Presidenta Ad-Hoc de la Junta manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica.

f) Andrea Paola Cedeño Espinoza, Accionista; f) Norma Esquel Espinoza Gallo, Presidenta Ad-Hoc de la Junta - Accionista; f) Edda Marlene Espinoza Gallo, Accionista - Gerente General - Secretaria de la Junta.

Es fiel copia de su original.  
Lo certifica

  
NORMA ESQUEL ESPINOZA GALLO  
ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC- DE LA JUNTA

  
ANDREA PAOLA CEDEÑO ESPINOZA  
ACCIONISTA

  
EDDA MARLENE ESPINOZA GALLO  
ACCIONISTA SECRETARIA DE LA JUNTA

Guayaquil, 3 de junio del 2013.

Los Rios 2626 \* Telefax: 2366241- 2375600 \* Cel.: 094432453  
Email: quinecsa1@hotmail.com

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina situada en las calles Los Rios # 2626 entre Gómez Rondón y Maldonado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. QUINECSA, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANDREA PAOLA CEDEÑO ESPINOZA, propietaria de DOSCIENTAS SESENTA (260) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 260 votos; EDDA MARLENE ESPINOZA GALLO; propietaria de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 320 votos; y, NORMA ESQUEL ESPINOZA GALLO, propietaria de DOSCIENTAS VEINTE (220) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una, pagada en su totalidad y con derecho a 220 votos.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señora NORMA ESPINOZA GALLO, y actúa como Secretaria de la Junta la señora EDDA MARLENE ESPINOZA GALLO, en su calidad de GERENTE GENERAL.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad convocarse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

**UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

**UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la JUNTA y manifiesta que se da inicio al primer y único punto del orden del día que es el presentar y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS anuales que se adjuntan a la presente acta. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los ESTADOS FINANCIEROS, se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que esta Junta General resuelve por unanimidad APROBAR los estados financieros.

Los Rios 2626 \* Telefax: 2366241- 2375600 \* Cel.: 094432453  
Email: quinecsa1@hotmail.com  
Guayaquil - Ecuador